



**COMISIÓN UNIVERSITARIA DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN
DE DOCUMENTOS (CUSED)**

ACTA DE LA SESIÓN 113-2016

Celebrada el jueves 25 de agosto de 2016

Aprobada en la sesión 114-2016 de jueves 8 de setiembre de
2016

TABLA DE CONTENIDO

| ARTÍCULO | PÁGINA |
|--|---------------|
| 1. Aprobación del Acta de la sesión 112-2016 | 2 |
| 2. Informes y correspondencia | 3 |
| 3. Dictamen C-157-2016 de la Procuraduría General de la República en relación con la autonomía de los bancos, las municipalidades y las universidades con respecto a la Ley 7202 | 5 |
| 4. Análisis del proceso "Participación del personal universitario en eventos internacionales" | 6 |
| 5. Procedimiento para la Identificación en la Universidad de Costa Rica | 6 |

Acta de la sesión 113-2016, celebrada por la Comisión Universitaria de Selección y Eliminación de Documentos (CUSED) a las trece horas y treinta minutos del jueves veinticinco de agosto de dos mil dieciséis.

Asisten a esta sesión: MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz, representante de la Sección de Archivística, Escuela de Historia, quien preside; Licda. Nuria Gutiérrez Rojas, jefa del Archivo Universitario Rafael Obregón Loría (AUROL), secretaria; M.B.A. Marcela Vilchez Moreira, representante de la Rectoría y la Dra. Elizeth Payne Iglesias, representante de la Escuela de Historia.

Miembro ausente con excusa: Lic. Jeffry Chinchilla Madrigal, representante de la Oficina Jurídica.

Asiste también la Bach. María Fernanda Mora Madrigal, funcionaria del AUROL, en calidad de colaboradora técnica.

Invitados: Licda. Ana Lucila Jaén Delgado quien asiste para presentar el análisis del proceso "Participación del personal universitario en eventos internacionales".

La Licda. Gutiérrez Rojas da lectura al orden del día:

1. Aprobación del Acta de la sesión 112-2016
2. Informes y correspondencia
3. Dictamen C-157-2016 de la Procuraduría General de la República en relación con la autonomía de los bancos, las municipalidades y las universidades con respecto a la Ley 7202
4. Análisis del proceso "Participación de personal universitario en eventos internacionales"
5. Procedimiento para la Identificación en la Universidad de Costa Rica
6. Varios

Artículo 1.- Aprobación del Acta de la sesión 112-2016.

La Bach. Mora Madrigal da lectura al Acta de la sesión 112-2016. Los miembros realizan algunas observaciones.

Se somete a votación el Acta de la sesión 112-2016.

Votan a favor: MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz, Licda. Nuria Gutiérrez Rojas, M.B.A. Marcela Vilchez Moreira y la Dra. Elizeth Payne Iglesias.

Total: 4 votos

En contra: Ninguno

Se acuerda:

1. Aprobar el Acta de la sesión 112-2016, con modificaciones.

Artículo 2.- Informes y correspondencia.

2.1 Informes

a. Uso de la Firma Digital

La MLs. Bermúdez Muñoz menciona que asistió a una actividad organizada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología –MICIT–, en la cual se presentaron casos de éxito y los principales avances de Firma Digital en Costa Rica.

Agrega que uno de los exponentes del Banco Central explicó que actualmente la Firma Digital tiene un gran auge, sin embargo el problema que se presenta es con su uso. Por esta razón dicha entidad desea emprender un proyecto con la Universidad de Costa Rica para crear una aplicación normalizada para el uso de la Firma Digital, así como trabajar en el desarrollo de firmas según las diferentes competencias que tenga cada persona.

En este contexto y considerando que el tema ha sido discutido en diferentes ocasiones por los miembros de la CUSED, consulta a los miembros su anuencia para que el MAP. Alexander Barquero Elizondo, quien preside la Dirección de Certificadores de Firma Digital del MICIT, asista a una sesión de la CUSED, con el fin de que explique el tema de Firma Digital.

La Licda. Jaén Delgado sugiere que se invite a los funcionarios del Centro de Informática que están trabajando en el desarrollo del nuevo sistema de gestión documental, ya que considera importante que quede clara la necesidad de incluir la Firma Digital en el sistema.

La M.B.A. Vílchez Moreira considera importante dicha reunión, con el fin de manifestar y documentar el interés y la preocupación de los miembros de la CUSED con respecto a la gestión y conservación de los documentos firmados digitalmente.

La MLs. Bermúdez Muñoz añade que el sistema de gestión documental con firma digital es una necesidad en la Universidad y en el país, para poder garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

En este sentido, la MLs. Bermúdez Muñoz se compromete a coordinar con el MAP. Alexander Barquero Elizondo para que asista a una próxima reunión de la CUSED.

b. Foro “La importancia de la preservación: aciertos y desafíos para Costa Rica”

La MLs. Bermúdez Muñoz comenta que asistió al foro “La importancia de la preservación: aciertos y desafíos para Costa Rica”, en el cual participó como expositora la Licda. Nuria Gutiérrez Rojas.

Al respecto, consulta a la Licda. Gutiérrez Rojas la decisión que van a tomar las autoridades universitarias con respecto al proyecto de preservación digital, el cual tiene alrededor de tres años de haberse propuesto por el Archivo Universitario y por el Comité Técnico sin recibir respuesta por parte de la Rectoría y del Centro de Informática.

La Licda. Gutiérrez Rojas indica que tanto la Rectoría como el Centro de Informática indicaron su anuencia para que se retome el proyecto.

La MLs. Bermúdez Muñoz añade que en dicha actividad participó la Licda. Raquel Umaña Alpízar, quien presentó el repositorio digital para documentos de archivo “ARCA”, proyecto que iba a implementarse en la Universidad de Costa Rica, sin embargo debido al desinterés por parte de las autoridades universitarias se trasladó al Archivo Nacional de Costa Rica.

En este sentido, la MLs. Bermúdez Muñoz expresa la importancia de que el grupo de trabajo conformado para desarrollar el nuevo sistema de gestión de documentos, se asegure de que la preservación digital sea uno de los aspectos contemplados en el proyecto, tomando en cuenta que debe mediar la interoperabilidad entre el sistema que se desarrolle y el repositorio digital que se vaya a utilizar.

2.2 Correspondencia

a. Solicitudes de eliminación de documentos

Se presentan las siguientes solicitudes de eliminación de documentos para conocimiento de los miembros de la CUSED:

| Unidad solicitante | N° de identificación | Fecha | Metros lineales de documentos de referencia y registros de control |
|-----------------------------|-----------------------------|--------------|---|
| Casa Infantil Universitaria | CASA-00-43-2016 | 26/07/2016 | 0,54 |
| Escuela de Lenguas Modernas | ELM-1845-2016 | 17/08/2016 | 1,28 |

b. Oficio CUSED-64-2016

La Bach. Mora Madrigal informa que por medio del oficio CUSED-64-2016, se solicitó el criterio de la Oficina Jurídica para determinar la competencia de la CUSED sobre los documentos generados por el SINDEU, esto según lo acordado en el artículo 7 de la sesión 112-2016.

c. Oficio CUSED-65-2016

Según lo acordado en la sesión 112-2016, artículo 4, la Bach. Mora Madrigal comunica que por medio del oficio CUSED-65-2016 se solicitó el criterio de la Oficina Jurídica para determinar el concepto y tratamiento jurídico de las certificaciones, constancias y autenticaciones emitidas por las dependencias universitarias.

Artículo 3.- Dictamen C-157-2016 de la Procuraduría General de la República en relación con la autonomía de los bancos, las municipalidades y las universidades con respecto a la Ley 7202.

La MLs. Bermúdez Muñoz hace referencia al Dictamen C-157-2016, referente a la aplicación de la Ley N° 7202 del Sistema Nacional de Archivos a las instituciones autónomas, universidades, bancos estatales y las municipalidades.

Considera conveniente analizar el tema en el seno de la CUSED, con el fin de definir claramente los alcances de esta Comisión en lo que respecta a la valoración, selección y eliminación de documentos. Asimismo, comenta que conversó con la Procuradora Adjunta Silvia Patiño Cruz, quien está anuente a recibir a los miembros de la CUSED para aclarar las dudas que sean necesarias.

Los miembros proponen que el tema sea visto en la siguiente sesión, con el fin de contar con el criterio legal del Lic. Jeffry Chinchilla Madrigal y tomar una decisión al respecto.

Se somete a votación las consideraciones de los miembros.

Votan a favor: MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz, Licda. Nuria Gutiérrez Rojas, M.B.A. Marcela Vilchez Moreira y la Dra. Elizeth Payne Iglesias.

Total: 4 votos

En contra: Ninguno

Se acuerda:

1. Analizar en la siguiente sesión el Dictamen C-157-2016 referente a la aplicación de la Ley N° 7202 del Sistema Nacional de Archivos a las instituciones autónomas, universidades, bancos estatales y las

municipalidades, con el fin de contar con el criterio legal del Lic. Jeffry Chinchilla Madrigal.

Artículo 4.- Análisis del proceso "Participación del personal universitario en eventos internacionales".

La Licda. Jaén Delgado indica que incluyó en el análisis del proceso "Participación del personal universitario en eventos internacionales", las observaciones realizadas por los miembros en la sesión 112-2016. Los miembros indican su anuencia para la aprobación de dicho análisis.

Con el fin de establecer la vigencia de los documentos generados en dicho proceso y determinar las responsabilidades de custodia, los miembros consideran importante que se identifique dónde se están conservando los documentos, en especial los Informes de Viaje presentados por el personal universitario, tomando en consideración que actualmente se gestionan en soporte electrónico.

Se somete a votación la aprobación del análisis del proceso "Participación del personal universitario en eventos internacionales" y las consideraciones de los miembros con respecto a los documentos generados en este proceso.

Votan a favor: MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz, Licda. Nuria Gutiérrez Rojas, M.B.A. Marcela Vilchez Moreira y la Dra. Elizeth Payne Iglesias.

Total: 4 votos

En contra: Ninguno

Se acuerda:

1. Aprobar el análisis del proceso "Participación del personal universitario en eventos internacionales", con modificaciones.
2. Identificar dónde se conservan los Informes de Viaje presentados por el personal universitario y demás documentos generados en el proceso "Participación del personal universitario en eventos internacionales", con el fin de establecer su vigencia y la responsabilidad de custodia.

Artículo 5.- Procedimiento para la Identificación en la Universidad de Costa Rica.

Los miembros proponen que en la siguiente sesión se analice el Procedimiento para la Identificación en la Universidad de Costa Rica. Para ello solicitan que se remita por correo electrónico para realizar las observaciones correspondientes.

Se somete a votación la propuesta de los miembros.

Votan a favor: MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz, Licda. Nuria Gutiérrez Rojas, M.B.A. Marcela Vilchez Moreira y la Dra. Elizeth Payne Iglesias.

Total: 4 votos

En contra: Ninguno

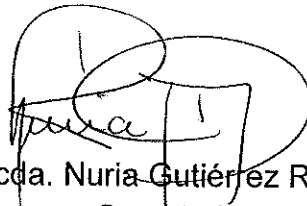
Se acuerda:

1. Remitir por correo electrónico el Procedimiento para la Identificación en la Universidad de Costa Rica, con el fin de que los miembros realicen las observaciones correspondientes y se revise en una próxima sesión.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos.



MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz
Presidenta



Licda. Nuria Gutiérrez Rojas
Secretaria

MFM

